



BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

SUMARIO

- I. Encíclica de Su Santidad León XIII á los Prelados y clero de Francia, sobre la formación del clero en los Seminarios.—II. *Ritus et formula benedictionis atque impositionis scapularis Sacri Cordis Jesu.*—III. *Ritus et formula benedictionis et impositionis scapularis Sacrorum Cordium Jesu et Mariae.*—IV. Aviso de la Secretaría de Cámara á los Sres. Sacerdotes de la capital, sobre los ejercicios espirituales.—V. Incendio en la torre de la Catedral.—VI. Romería de penitencia á Jerusalén y á Roma, en el año santo.—VII. Necrología.
-

CARTA ENCÍCLICA

DE

SU SANTIDAD EL PAPA LEON XIII

Á LOS ARZOBISPOS, OBISPOS Y CLERO DE FRANCIA

SOBRE LA EDUCACIÓN DE LOS CLÉRIGOS EN LOS SEMINARIOS Y MODO DE
CONDUCTIRSE EL CLERO EN SOCIEDAD

Venerables Hermanos y carísimos Hijos:

Desde el día en que fuimos sublimados á la Cátedra Pontificia, ha sido la Francia objeto constante de Nuestra solici- tud y de Nuestro particularísimo afecto. Porque en ella, efec-

tivamente, es donde, movido por los insondables designios de su misericordia sobre el mundo, Dios ha escogido con preferencia los hombres apostólicos destinados á predicar la Fe hasta los confines del globo, y á llevar la luz del Evangelio á los pueblos todavía sumidos en las tinieblas del paganismo. Él la ha predestinado á ser el defensor de su Iglesia y el instrumento de sus grandes obras: *Gesta Dei per francos*.

A tan alta misión es claro que corresponden muchos y grandes deberes. Por esto, deseosos como Nuestros predecesores de ver á la Francia cumplir fielmente el glorioso mandato que le incumbe, le hemos ya repetidas veces, durante Nuestro largo Pontificado, dirigido nuestros consejos, nuestras exhortaciones y nuestros alientos. Por especial modo lo hicimos en nuestra Encíclica de 8 de Febrero de 1884, *Novi-Issima Gallorum gens*, y en nuestra Carta de 16 de Febrero de 1892, publicada en lengua francesa, que empieza con estas palabras: *En medio de los cuidados...* No han sido infructuosas nuestras palabras, y nos consta por vosotros, Venerables Hermanos, que una gran parte del pueblo francés conserva la fe de sus antepasados, y cumple con fidelidad los deberes que la misma fe le impone. Por otra parte, no podemos ignorar que los enemigos de esta fe santa no han estado inactivos, y que han logrado desterrar todo principio de religión en gran número de familias, que viven, como es de suponer, en la más lamentable ignorancia de la verdad revelada y en la más completa indiferencia por todo lo que atañe á sus intereses espirituales y á la salvación de sus almas.

Si, pues, con mucha razón, Nós felicitamos á la Francia por ser para las naciones infieles una fragua de apostolado, debemos también alentar los esfuerzos de aquellos que, militando en las filas del sacerdocio de Jesucristo, trabajan en evangelizar á sus compatriotas, en precaverles contra la invasión del naturalismo y de la incredulidad con sus funestas é inevitables consecuencias. Llamados por voluntad de Dios á ser los salvadores del mundo, los sacerdotes deben siempre, y ante todo, acordarse que son, por institución expresa de

Jesucristo, “la sal de la tierra,” (1), y que por consiguiente, como concluye San Pablo escribiendo á su discípulo Timoteo, “deben ser ellos el ejemplo de los fieles en sus palabras y en sus relaciones con el prójimo, por su caridad, por su fe y por su pureza,” (2).

Que así se porte el clero de Francia, en general, Nos es muy grato, Venerables Hermanos, saberlo, ya por las relaciones quadriennales que nos enviáis sobre el estado de vuestras diócesis, conforme á la Constitución de Sixto V; ya por las comunicaciones verbales que recibimos de vuestros labios, cada vez que tenemos el placer de conferenciar con vosotros y recibir vuestras confidencias. Sí, la integridad de vida, el ardor de la fé, el espíritu de abnegación y sacrificio, el brío y la generosidad del celo, la caridad inagotable para con el prójimo, la energía en todas las nobles y fecundas empresas que tienen por objetivo la mayor gloria de Dios, la salvación de las almas, el bienestar de la patria: tales son las proverbiales y preciosas cualidades del Clero francés, de las cuales nos complacemos en dar aquí un público y paternal testimonio.

Sin embargo, por razón del tierno y profundo afecto que le profesamos, y á la vez para cumplir con el deber de Nuestro ministerio apostólico y satisfacer Nuestro vivo deseo de verle siempre permanecer á la altura de su elevada misión, hemos resuelto, Venerables Hermanos, dilucidar en la presente Carta algunos puntos que las circunstancias actuales recomiendan de la manera más perentoria á la concienzuda atención de los primeros Pastores de la Iglesia de Francia, y de los sacerdotes que trabajan á la sombra de su autoridad.

Desde luego es cosa evidente que cuanto más elevado, más complejo y difícil es un oficio, requiere más larga y más esmerada preparación en aquéllos que son llamados á ejercerlo. Ahora bien: ¿existe en la Tierra una dignidad más alta

(1) Matth., V, 13.

(2) 1 Tim., IV, 12.

que la del Sacerdocio, y un ministerio que lleve consigo más tremenda responsabilidad, que el que tiene por objeto la santificación de todos los actos libres del hombre? ¿No es acaso del gobierno de las almas que los Padres han dicho, con razón, que es “el arte de las artes,, esto es, el más importante y el más delicado de los ejercicios á que pueda aplicarse el hombre en provecho de sus semejantes, *ars artium regimen animarum?* (1). Nada, pues, deberá descuidarse para preparar á los que, por divina vocación, sean llamados á cumplir una tal misión por manera digna y fructuosa.

Ante todo, conviene saber discernir entre los jovencitos, á los que el Altísimo ha otorgado la preciosa semilla de semejante vocación. Sabemos que en algunas diócesis de Francia, gracias á nuestras sabias recomendaciones, los curas de las parroquias, en particular de las rurales, se dedican con un celo y abnegación que Nos no sabríamos como alabar debidamente, á iniciar en los estudios elementales á los niños en quienes columbran serias disposiciones á la piedad y aptitudes al trabajo intelectual. Las escuelas parroquiales son así como el primer grado de esa escala ascendente que, luego por los pequeños ó menores, y después por los Seminarios mayores, irá conduciendo hasta el altar á los jóvenes, á los cuales el Salvador ha dejado oír el llamamiento dirigido á Pedro y á Andrés, á Juan y Santiago: “Dejad vuestras redes y seguidme; yo haré de vosotros unos pescadores de almas,, (2).

Por lo que toca á los Seminarios menores, esa tan benéfica institución ha sido con frecuencia y muy justamente comparada á los viveros ó planteles en los cuales se cuidan con asiduo esmero las plantas que más lo necesitan y que solamente con esos cuidados pueden dar su fruto y resarcir los trabajos de los que las cultivan. A tal fin Nos renovamos la recomendación que, en su Encíclica de 8 de Diciembre de

(1) *S. Gregor. M.*, lib. *Regulae Past.*, p. I. c. 1.

(2) *Math.*, IV, 19.

1849, dirigía á los Obispos Nuestro antecesor Pío IX, la cual se refería á una de las más importantes decisiones de los Padres del Concilio de Trento. Gloria es muy legítima de la Iglesia de Francia el haberla tenido muy en cuenta en el siglo actual, puesto que no hay una sola de sus 94 diócesis que no esté dotada de uno ó más de estos Seminarios menores.

Bien sabemos, Venerables Hermanos, cuánta solicitud desplezáis acerca de estas instituciones que son tan queridas de vuestro celo pastoral, y os felicitamos por ello. Los sacerdotes que, bajo vuestra dirección, trabajan en la formación de la juventud llamada á formar más tarde en las filas de la milicia sacerdotal, no meditarán nunca bastante en la presencia de Dios la excepcional importancia de la misión que les tenéis confiada. No se trata con ellos, como por el común de los maestros, de enseñar simplemente los elementos de las letras y de las ciencias humanas. Esto no es más que una pequeña parte de su faena. Es preciso que su atención, su celo, su abnegación estén siempre alerta y siempre en acto, por una parte, para estudiar de continuo, bajo la mirada y las luces de Dios, las almas de los niños y los indicios de su vocación sacerdotal, y por otra, para ayudar la inexperiencia y alentar la debilidad de sus jóvenes discípulos y proteger la preciosísima gracia del llamamiento divino contra todas las influencias funestas, tanto de fuera como de dentro. Están, pues, destinados á cumplir un ministerio humilde, laborioso, delicado, y que reclama una abnegación constante, y para sostener su esfuerzo en el cumplimiento de sus deberes, necesitarán templararlo con frecuencia en las fuentes puras del espíritu de fe, procurando no perder jamás de vista que no van á preparar á los niños, cuya inteligencia, cuyo corazón y cuyo carácter han de formar para meras funciones ó cargos terrenos, por más dignos y legítimos que sean. La Iglesia se los entrega y confía para que se hagan capaces de ser un día Sacerdotes, esto es, misioneros del Evangelio, continuadores de la obra de Jesucristo y dispensadores de su gracia y de sus sacramentos. Que esta consideración de un orden sobre-

natural les acompañe sin cesar en su doble acción de profesores y de educadores, y sea como la levadura que conviene mezclar con la mejor harina, según la parábola evangélica, para transformarla en pan sabroso y nutritivo (1).

Si la preocupación constante de una primera é indispensable formación del espíritu y virtudes del sacerdocio debe inspirar á los profesores de vuestros Seminarios menores en sus relaciones con sus alumnos, á la misma idea principal y directora deben referirse el plan de estudios y todo el orden disciplinario. No ignoramos, Venerables Hermanos, que en cierta medida os véis obligados á contar con los programas oficiales del Estado y con las condiciones impuestas para obtener los grados universitarios; ya que, en ciertos y determinados casos, esos grados se exigen á los sacerdotes empleados, ya sea en la dirección de los colegios libres puestos bajo la tutela de los Obispos ó de Congregaciones religiosas, ya sea en la enseñanza superior en las Facultades católicas que vosotros habéis fundado con general aplauso. Es, por otra parte, cosa de gran interés, para mantener la influencia del Clero en la sociedad, que pueda contar entre sus individuos un buen número de sacerdotes que puedan competir en ciencia, acreditada oficialmente por los grados, con los profesores que el Estado forma para sus Institutos y Universidades.

No obstante, y después de haber cedido en lo que se pueda á las exigencias de los programas impuestos por las circunstancias, es preciso que los estudios de los que aspiran al Sacerdocio permanezcan fieles á los métodos tradicionales de los siglos pasados. Esos métodos son los que formaron hombres eminentes, de los cuales se enorgullece con razón la Francia, los Petavios, los Tomasinos, los Mabiliones y tantos otros, sin hablar de vuestro Bossuet, llamado el Aguila de Meaux, porque, tanto por la elevación del pensamiento como por la nobleza del estilo, su genio se cierne en las más sublimes

(1) Matth., XIII, 33.

regiones de la ciencia y de la elocuencia cristiana. Pues bien, el estudio de las bellas letras es lo que poderosamente ayudó á esos hombres preclaros á ser valiosos y útiles operarios de la Iglesia, y les hizo capaces de poder producir obras verdaderamente dignas de pasar á la posteridad y que todavía sirven en nuestros días para difundir y sostener la verdad revelada. Es, en efecto, condición propia de las bellas letras, cuando son enseñadas por maestros hábiles y cristianos, el desarrollar rápidamente en el ánimo de los jóvenes todos los gérmenes de la vida intelectual y moral, á la vez que contribuyen á dar rectitud y holgura al juicio, y al lenguaje distinción y elegancia.

Esta consideración sube de punto cuando se trata de las literaturas griega y latina, depositarias de las obras maestras de ciencia sagrada que la Iglesia cuenta con razón entre sus mejores tesoros. Hace medio siglo, cuando gozando de un período, que fué muy corto, de verdadera libertad, los Obispos de Francia podían reunirse y escogitar los medios más aptos para favorecer los progresos de la Religión y en provecho á la vez de la paz pública, muchos de vuestros Concilios provinciales hicieron particular hincapié en recomendar el cultivo de la lengua y de la literatura latinas. Vuestros colegas de entonces ya deploraban que en vuestro país el estudio del latín estaba en decadencia (1).

Si desde algunos años acá los sistemas de enseñanza vigentes en los establecimientos del Estado van reduciendo el estudio de la lengua latina, y suprimen los ejercicios de prosa y de poesía que nuestros antepasados, con muy buen acuerdo, juzgaban ser de gran importancia en las clases de los colegios, los Seminarios menores tendrán cuidado en no seguir esas innovaciones inspiradas en preocupaciones utili-

(1) Porro linguam latinam apud nos obsolescere nec quisquam est qui nesciat et viri prudentes conqueruntur. Discitur tardissime, celerrime discitur. (Litt: Synod. Patrum Conc. Paris. ad clericos et fideles an 1849) in *Collec. Lacen.* tom. IV, col. 86).

tarias, y que por lo tanto causan no pequeño detrimento á la formación sólida del espíritu. A los métodos antiguos, tantas veces justificados por los resultados, podemos aplicar muy bien la frase de San Pablo á su discípulo Timoteo, y con él Apóstol os diríamos á vosotros, Venerables Hermanos: "Guardad el depósito (1) con celoso cuidado, Si un día, lo que Dios no permita, hubiesen de desaparecer completamente de las escuelas oficiales, sean vuestros Seminarios menores y colegios libres los que las guarden con inteligencia y patriótica solicitud. Así imitaréis á los Sacerdotes de Jerusalén, los cuales, queriendo evitar fuese profanado por los bárbaros invasores el fuego sagrado del Templo, lo escondieron de modo que después pudiesen hallarlo y hacerle brillar de nuevo con todo su esplendor, cuando hubiesen pasado los días malos (2).

Una vez aprendida la lengua latina, que es como la llave de la ciencia sagrada, y desarrolladas suficientemente las facultades del espíritu por el estudio de las Humanidades, los jóvenes destinados al Sacerdocio pasen del Seminario menor al mayor. Allí se prepararán, por la piedad y mediante el ejercicio de las virtudes clericales, á la recepción de las sagradas Ordenes, dedicándose al mismo tiempo al estudio de la Filosofía y de la Teología.

Ya lo dijimos en nuestra Encíclica *Aeterni Patris*, cuya atenta lectura recomendamos á los seminaristas y á sus profesores, y lo dijimos apoyándonos en la autoridad de San Pablo: por las vanas sutilezas de la falsa filosofía "*per philosophiam et manem fallaciam*," (3), es como se deja engañar á menudo el espíritu de los fieles, y como se corrompe entre los hombres la pureza de la fe. Decíamos, además, y los sucesos de estos últimos veinte años han venido á confirmar tristemente las reflexiones y los temores que entorces manifestamos: "Si se consideran las críticas circunstancias de los

(1) Tim., VI, 20.

(2) Mach., I, 19-22.

(3) Col. II, 8.

tiempos actuales, si con el pensamiento se abarca el estado de los negocios públicos y privados, no será difícil descubrir que la causa de los males que nos afligen, como de los que nos amenazan, consiste en que las opiniones erróneas sobre todas las cosas divinas y humanas, de las escuelas filosóficas se han infiltrado poco á poco en todos los órdenes de la sociedad y han llegado á apoderarse de gran número de espíritus, (1).

(Se continuará).

RITUS ET FORMULA

BENEDICTIONIS ATQUE IMPOSITIONIS SCAPULARIS SACRI
CORDIS JESU

Suscepturus Scapulare Sacri Cordis Jesu genuflectat, et sacerdos Apostolica facultate pollens, stola alba indutus, capite detecto dicat:

- Ÿ. Adjutorium nostrum in nomine Domini.
R̄. Qui fecit coelum et terram.
Ÿ. Ostende nobis, Domine, misericordiam tuam.
R̄. Et salutare tuum da nobis.
Ÿ. Domine exaudi orationem meam.
R̄. Et clamor meus ad te veniat.
Ÿ. Dominus vobiscum.
R̄. Et cum spiritu tuo.

OREMUS

Domine Jesu, qui ineffabiles Cordis tui divitias Ecclesiae sponsae tuae singulari dilectionis beneficio aperuisti: hoc scapulare ejusdem Cordis tui emblemate decoratum bene † dicere digneris; ut quicumque illud devote gestaverit, intercedente Beata et Clementissima Genitrice tua Maria, virtutibus et donis coelestibus ditari mereatur: Qui vivis et regnas etc.

(1) Encíclica *Aeternis Patris*.

Postea Sacerdos Scapulare aspergit aqua benedicta illudque imponit, dicens:

Accipe, frater, hoc scapulare Sacri Cordis Jesu, quo ornatus in honorem et memoriam amoris et passionis ejus, per intercessionem Beatae Mariae Virginis Matris Misericordiae, divinae gratiae largitatem et aeternae gloriae fructum consequi merearis. Per eundem Christum Dominum nostrum (1).

Deinde una vice cum scripto dicat sive latino sive vernaculo idiomale sequentes preces inculatorias:

Jesu mitis et humilis corde, fac cor nostrum sicut cor tuum.

Maria Mater gratiae, mater misericordiae, Tu nos ab hoste protege, et mortis hora suscipe.

DECRETUM

Quo Caritas Dei per Spiritum Sanctum diffusa constanter maneat et regnet in cordibus hominum, mirabiliter confluent divina sacramenta et religiosae celebritates.

Inter has accensenda est solemnitas in honorem Sacri Cordis Jesu ab Ecclesia instituta, per quam non modo Cor Filii Dei et hominis adorandum et glorificandum proponitur, sed etiam symbolicè renovatur memoria illius divini amoris quo idem Unigenitus Dei Filius humanam suscepit naturam, et factus obediens usque ad mortem, praebuit hominibus exempla virtutum, seque ostendit mitem et humilem corde. Verum studiosa fidelium pietas alios invenit modos, quibus ad eundem finem devotio erga Amantissimum Cor Jesu jucundis uberibusque fructibus ferax propagatur. Penes quamplurimos Christifideles pia ac laudabilis viguit ac viget consuetudo gestandi supra pectus emblemata ipsius S. Cordis Jesu, ad instar scapularis, quae consuetudo a Beata Margarita

(1) Si scapulare mulieri imponatur, dicatur: *Accipe Soror* etc. Si vero pluribus, tum omnia plurali numero dicantur.

Alaquoque quodam coelesti lumine illustrata originem duxit, et ab Apostolica Sede partialibus indulgentiis locupletata est. Quum vero similis devotio foveatur et majora in dies capiat incrementa praesertim in Galliis finitimisque regionibus; humiles enixaeque preces SSmo. Domino Nostro Leoni Papae XIII porrectae sunt, ut ad majorem Regni Chisti eiusque divini amoris propagationem et gloriam provehendam, scapulare proprie dictum Sacri Cordis Jesu, cum apposito ritu et formula benedictionis atque impositionis approbare dignaretur. Hoc scapulare conficitur ex binis de more partibus laneis albi coloris, per duplicem chordulam seu vittam junctis quarum una habet emblema Sacri Cordis Jesu, prouti pingi solet, altera autem refert imaginem B. Mariae V. sub titulo *Mater Misericordiae*. Sanctitas porro Sua, has preces peramanter excipiens, ex Sacrorum Rituum Congregationis consulto, scapulare supradecriptum benedicendum atque imponendum ritu et formula, quae huic praeiacent decreto, ab iis tantum quibus facultas ab Apostolica Sede concessa fuerit, approbare dignata est. Contrariis non obstantibus quibuscumque.

Die 4 Aprilis 1900.—Cai. Card. Aloisi Masella *Pro Dataris*.—L. S.—S. R. C. *Pro Praefectus*.—D. Panici. *Secr.*

RITUS ET FORMULA

BENEDICTIONIS ATQUE IMPOSITIONIS SCAPULARIS SACRORUM CORDIUM JESU ET MARIAE

Suscepturus Scapulare Sacrorum Cordium Jesu et Mariae genuflectat, et Sacerdos apostolica facultate pollens, stola alba indutus, capite detecto, dicat:

- ŷ. Adjutorium nostrum in nomine Domini.
- Ŕ. Qui fecit coelum in terram.
- ŷ. Ostende nobis, Domine, misericordiam tuam.
- Ŕ. Et salutare tuum da nobis.

- ŷ. Domine exaudi orationem meam.
R̄. Et clamor meus ad te veniat.
ŷ. Dominus vobiscum.
R̄. Et cum spiritu tuo.

OREMUS

Clementissime Deus, qui ad peccatorum salutem et miserorum perfugium Cor Filii tui Jesu Christi caritate et misericordia plenum et Cor Beatæ Mariæ Virginis eidem simillimum esse voluisti, hoc scapulare in honorem et memoriam eorumdem Sacrorum Cordium gestandum bene † dicere digneris, ut hic famulus indutus meritis et intercessionis ipsius Deiparae Virginis secundum Cor Jesu inveniri mereatur. Per eundem Christum Dominum Nostrum. Amen.

Postea Sacerdos Scapulare aspergit aqua benedicta illudque imponit, dicens:

Accipe, Frater, Scapulare Sacrorum Cordium Jesu et Mariæ, ut sub ejus protectione et custodia, utriusque Sacratissimi Cordis virtutes recolendo et imitando, resurrectionis gloriæ dignus efficiaris. Per eundem Christum Dominum Nostrum (1).

Amen.

Deinde una vice cum adscripto didat sive latino sive vernaculo idiomate sequentes preces jaculatorias:

Cor Jesu Sacratissimum, miserere nobis.

Cor Mariæ immaculatum, ora pro nobis.

DECRETUM

Quum postremo hoc tempore per acta Sacrorum Rituum Congregationis, Sanctissimus Dominus Noster Leo Papa XIII

(1) Si scapulare muliere imponatur, dicatur: *haec famula*, etc. *Accipe Soror* etc. Si vero pluribus, tum omnia pluribus, tum omnia plurali numero dicantur.

ad cultum ac pietatem erga Divinum Cor Jesu atque Purissimum Cor Deiparae Virginis Christifidelium animos magis magisque excitare atque inflammare studuerit, Rmus. Dnus. Joannes Ludovicus Robert, Massiliensis Episcopus tempus opportunum atque utile advenisse censuit ad ipsum Beatissimum Patrem accedendi enixeque rogandi, tum suo tum Antistitae ac filiorum Cordis Jesu nomine, ut scapulare ejusdem Sacri Cordis Jesu in agonia facti, nec non Amantissimi Cordis Mariae perdolentis speciali ritu et formula benedicendum atque imponendum adprobare dignaretur. Hoc autem scapulare ex privata fidelium devotione jamdium adhibitum, constat ex duabus de more partibus laneis albi coloris per chordulam seu vittam conjunctis, quarum una praefer emblemata duorum cordium, Jesu nempe iis insignibus ornati, quibus representari solet, et Immaculae Matris Mariae gladio perforati, sublactis utrisque instrumentis Dominicae Passionis; altera vero pars exhibet sanctam crucem ex panno rubris coloris. Sanctitas porro Sua, exquisita Sacrorum Rituum Congregationis sententia, supradescriptum scapulare una cum proprio ritu et formula benedictionis adhibendis ab iis tantum Sacerdotibus quibus ab Apostolica Sede facultas facta fuerit, adprobare dignata est. Contrariis non obstantibus quibuscumque.

Die 4 Aprilis 1900.—Cai. Card. Alosi-Masella *Pro-Datarius*.—L. † S.—S. R. C. *Pro-Praefectus*.—D. Panici S. R. C. *Secr.*

SECRETARÍA DE CÁMARA DEL OBISPADO

Aviso

Los señores sacerdotes de la Capital, que no hubieran practicado los santos ejercicios espirituales en la primera tanda, terminados el día 10 del mes actual, tendrán la bondad de participar á esta Secretaría de Cámara, antes del 30 de Julio, en cuál de las dos tandas de los ejercicios espirituales, que han de celebrarse en el próximo mes de Agosto, han de

concurrir á practicarlos, para la formación de las listas definitivas y á los efectos oportunos.

Salamanca 15 de Julio de 1900.

DR. PEDRO GARCÍA REPILA,
Secretario.

INCENDIO EN LA TORRE DE LA CATEDRAL

Al atardecer del día 5 del actual mes de Julio se inició en el piso alto de la torre de nuestra hermosa Catedral, temeroso incendio, que, por fortuna, hubo de localizarse y extinguirse pronto, evitando los enormes perjuicios que se hubieran seguido, de haberse propagado el fuego á las naves del grandioso templo.

Por Salamanca veló aquel día su ángel tutelar.

Calmóse la intensa dolorosa ansiedad de los primeros momentos luego que quedó dominado el furor de las llamas, merced á las acertadas disposiciones de los señores Arquitectos diocesano y provincial, al concurso decidido de todas las autoridades locales, al de los jefes, oficiales y soldados del Regimiento de Borbón y la Benemérita guardia civil, y merced, singularmente, al heroísmo del cuerpo de bomberos secundando el arrojo temerario y hermosamente humano de los obreros que, á brazo partido, luchaban entre el incendio y el abismo. Para todos ellos, y en ellos para el pueblo de Salamanca, fundido en su mismo generoso y alto sentimiento, un *Dios se lo pague*, de lo íntimo de nuestro pecho.

La noticia del incendio tomó vuelo en alas de la prensa, y de todas las partes llegaron á manos de nuestro Rmo. Prelado cartas afectuosas en que se lamentaba el siniestro y se ofrecían á S. E. consuelos muy estimables; entre ellas las de varios de sus Venerables Hermanos en el Episcopado y de multitud de respetables amigos, habiendo sido los primeros en mostrar su sentimiento é interés cariñoso y en ofrecerse

incondicionalmente al Prelado de Salamanca, los Rdmos. de Palencia y Barbastro, á quienes se procuró tranquilizar y significarles la más viva gratitud inmediatamente.

Los perjuicios materiales ocasionados fueron los menos que se podían temer.

Desgracias personales no hubo, gracias al Señor, que lamentar alguna.

Tan sólo un infeliz obrero resultó herido en una pierna al caer una de las vigas incendiadas.

El Ilmo. Cabildo Catedral, reunido en Capítulo al día siguiente, hubo de tomar entre otros acuerdos:

1.º Socorrer con dos pesetas diarias al bombero Ramón Centeno y visitarle una comisión de Capitulares para consolarle y enterarse de sus necesidades, participándole el acuerdo de la Corporación para socorrerle.

2.º Dar las más expresivas gracias á las autoridades civiles y militares, á los arquitectos, bomberos y en general á los obreros que con arrojo digno del mayor aplauso contribuyeron á la extinción del fuego.

El Ilmo. Cabildo deja consignado en sus actas su agradecimiento para toda la ciudad por el interés que ayer demostraron sus hijos para salvar la Catedral.

3.º Que el domingo á las diez de la mañana se cante solemnemente *Te Deum* en acción de gracias por no haberse propagado el fuego á nuestras magníficas Catedrales, acto al que serían invitadas las autoridades.

Y en efecto, con asistencia del Rmo. Sr. Obispo, de las autoridades y corporaciones locales y de gran concurso de fieles, se entonó en nuestra Basílica Catedral el himno sublime que tiene la Iglesia para dar gracias al Señor por sus misericordias para con los hombres.



1900.—AÑO SANTO

XXI romería de penitencia á Jerusalén y á Roma

Los Padres de la Asunción de París están organizando una segunda romería del Año Santo á Jerusalén y á Roma, que saldrá de Marsella el 18 de Agosto, para estar de nuevo en Francia el 30 de Septiembre. Los peregrinos visitarán el Carmelo, Nazaret, Tiberiades, la Samaria, Jerusalén, Belén, el Jordán, el Mar Muerto, Constantinopla, Atenas; y en Italia Nápoles, el Vesubio, Pompeya y, en fin, Roma, donde se detendrán seis días.

La estancia en Jerusalén, y las estaciones de la Vía dolorosa, serán una muy santa preparación para ganar la indulgencia del Jubileo, que este año sólo en Roma puede ganarse.

El viaje por mar se hará, como siempre, á bordo de *Notre Dame de Salud*. Llegados á Jerusalén, los peregrinos se alojarán en *Notre Dame de France*.

PRECIOS DE LOS BILLETES

Primera clase: 650 francos.—Segunda id.: 480 id.—Tercera id.: 315 id.

A estas cantidades hay que añadir por razón del alojamiento en Jerusalén, en Siria y en Roma: por transportes y otros gastos accesorios: 330 francos en 1.^a clase; 280 id. en 2.^a id.; 255 en 3.^a id.; de manera, que contándolo y sumándolo todo, resultan estos precios: 980 francos en 1.^a clase; 760 idem en 2.^a id., y 570 id. en 3.^a id.

Se dan programas y se inscriben los romeros en la Secretaría de las peregrinaciones, París, rue François I.^{er}, n.º 8.

NECROLOGÍA

El día 6 del actual mes de Julio falleció el M. I. Sr. Dr. D. Miguel García Ochoa, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Salamanca.—R. I. P.

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.—Teléfono 4.